

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



1

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

18 DE FEBRERO 2019

No.215-2019

Acta de la Sesión Extraordinaria N° 215-2019 celebrada por el **Concejo Municipal de Distrito de Paquera** a las **Diecisiete** horas y **Treinta** minutos del **Dieciocho** de **Febrero** del **Dos Mil Diecinueve**, en Salón de Iglesia Católica de San Rafael de Paquera.

DIRECTORIO PERMANENTE PRESENTE

PRESIDENTE MUNICIPAL: EDUARDO GONZÁLEZ SÁNCHEZ- (SINDICO PROPIETARIO). **CONCEJALES PROPIETARIOS:** RONALD MELLADO FERNANDEZ, TERESA GONZÁLEZ VILLALOBOS, CARLOS LUIS RODRÍGUEZ VINDAS.

Comprobado el cuórum. (4)

PRESENTES: SINDICA **SUPLENTE:** YORLENY ALFARO MENDOZA. **CONCEJALES SUPLENTE:** YADIRA CASTRO HERNÁNDEZ. **INTENDENTA MUNICIPAL:** SIDNEY SANCHEZ ORDÓÑEZ. **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** LIDIETH ANGULO FERNANDEZ.

(Cuorum 4)

Contando con la presencia de: LIC. BERNAL JIMENEZ MORAGA - AUDITOR INTERNO, LICDA. LANATH CHACÓN GRANADOS-ASESORA LEGAL, LIC. ALBAN UGALDE GARCÍA- FUNCIONARIO MUNICIPAL.

AUSENTES: **Concejales suplentes:** Francisco Jiménez Valverde, Argerie Anchía Jiménez, Alexander Siles Paniagua.

Oración: La Señora Concepción, vecina de la comunidad.

ORDEN DEL DIA

PUNTO UNICO: INFORME DE PROYECTOS EN SAN RAFAEL.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA

2

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

18 DE FEBRERO 2019

No.215-2019

**CONTANDO CON LA PRESENCIA DE PUBLICO PRESENTE
VECINOS DE LA COMUNIDAD DE SAN RAFAEL Y OTROS**

NOMBRE	CEDULA	ORGANIZACIÓN
LUIS CHACÓN JIMENEZ	1 1048 0325	Vecinos
LILLIAM RAMÍREZ	6 0160 0685	
MARICELA ALPIZAR JIMENEZ	6 0160 0145	
ALBINO GONZÁLEZ VILLALOBOS	6 0119 0413	
CECILIA PEREZ JIMENEZ	6 0194 0207	
DARLENIS ZELEDON RODRIGUEZ	155818810J03	
LUIS FERNANDO OCAMPO	6 0147 0589	
JIMMY ZUÑIGA R.	2 0534 0785	Asociación
JENNY LUNA ALVAREZ	4 0172 0249	
JEANNETE PEREZ JIMENEZ	6 0229 0662	
YILEIBY ANCHÍA CASTRO	6 0317 0849	
MICHELLE QUIRÓS G.	1 1533 0839	
KAREN BADILLA ALPIZAR	1 1189 0457	
EDUARDO BADILLA UGALDE	-----	
Firma ilegible	-----	
CARMEN GONZÁLEZ V.	-----	
ANGELA RODRÍGUEZ P.		
DIONEL O.	6 0255 0949	
NORLIN ANCHIA GUZMAN	6 388 0481	
WENDY MORA CARRILLO	1 1367 0562	
IVAN DARIO PEREZ PELAEZ	8 0046 0016	
ANIBAL ANCHIA RAMIREZ		
ROY AZOFEIFA A.	1 0873 0321	
JEAN CARLOS RAMÍREZ	6 0435 0818	
HERNAN GUIDO	-----	
JACOB MENDEZ	8 0107 0651	
MANUEL PERAZA	9 068 0346	
ISIDRO CASTRO	6 086 0934	
OLMAN R. C.	6 0237-598	
ELADIO VEGA	6 0117 0747	
BIOLEI RAMIREZ VEGA	6 0110 0661	
DOMINGA CASTRO OROZCO	6 0100 0337	
ANGELA CASTRO OLIVAREZ	6 098 0390	
ANA GONZÁLEZ VILLALOBOS	6 0214 0626	
NACIRA VILLALOBOS	6 0254 0259	
JOSE FRANCISCO G.	6 0258 0133	
VIVIANA VEGA MOLINA	6 0303 0564	
ANA LORENA GOMEZ V.	6 0169 0325	
RONNY OCAMPO ANCHIA	6 0381 0839	
LIDIANETH MINAS A.	1 1784 0012	
DANIER OCAMPO	6 0464 0732	
YAMILETH MINAS A	155807917834	
SEIDY ANCHIA	-----	
Firma ilegible	5 0146 0671	
DANILO RUIZ	8 0107 0857	
Olger M.	6-116-649	
FRANKLIN CASTRO RAMÍREZ	2-0226-0135	Mi Prensa

*Otras personas presentes no firmaron la hoja de asistencia.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



3

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

18 DE FEBRERO 2019

No.215-2019

PUNTO UNICO: INFORME DE PROYECTOS EN SAN RAFAEL.

-La Sra. Teresa González Villalobos –Concejala Propietaria de mayor edad, realizó la apertura de la sesión, da las palabras de bienvenida. Solicita a una vecina de la comunidad hacer la oración. Da un receso de 15 minutos, a fin de esperar la llegada del señor Eduardo González Sánchez –Presidente Municipal, que ya venía de camino.

-Durante el receso solicitó la Señora Laura, vecina de la comunidad que se encuentra entre el público asistente, que primero se presenten todos los miembros del Concejo para conocerlos.

-Se presenta el señor Eduardo González Sánchez- Presidente Municipal- **REANUNDA LA SESION.**

El Presidente Municipal procedió a dar el espacio para realizar la presentación de los integrantes del Concejo y funcionarios que los acompañan.

Se presentaron: Sr. Ronald Mellado Fernández-Concejala Propietario, Sr. Carlos Luis Rodríguez Vindas- Concejala Propietario, Licda. Lanath Chacón Granados -Asesora Legal, Sra. Sidney Sánchez Ordóñez- Intendente Municipal, Sr. Eduardo González Sánchez- Presidente Municipal, Sra. Teresa González Villalobos, Sra. Yadira Castro Hernández- Concejala Suplente, Lic. Bernal Jiménez Moraga- Auditor Interno, Lic. Albán Ugalde García- funcionario municipal, Sra. Lidieth Angulo – Secretaria del Concejo. Sindica Suplente. Agradecieron la atención y la asistencia.

ALGUNOS COMENTARIOS REALIZADOS:

El Señor Ronald Mellado expuso: “Soy Regidor de este Distrito bello de Paquera del cual me siento orgulloso, deseo de esta sesión es para llegar a un buen puerto, no para pelear, sentirnos amigables, quiero decir unas palabras muy breves: que la mejor municipalidad es un pueblo unido. No me puedo extender mas de los minutos que me da el Presidente Municipal, pero de verdad hay mucho que hacer por este pueblo, y ya están las cosas. San Rafael es un pueblo muy bonito, gracias por permitirnos sesionar hoy aquí”.

Mencionó el señor Carlos Luis Rodríguez Vindas: “Soy Regidor Propietario, estamos aquí con la fe de que podamos sacar todos estos proyectos para esta comunidad, esperando que se resuelva de la mejor manera y para el bienestar de todos, gracias”.

Manifiesta el señor Eduardo González Sánchez: “Buenas tardes, soy el Presidente del Concejo, estamos aquí para comentarles de los proyectos, esperamos sacarlo de la mejor manera en beneficio del pueblo, gracias”.

La Sra. Teresa González Villalobos- Concejala Propietario expresó: “Esperemos que para el día de hoy aclaremos todas las cosas y así se puedan llevar a cabo y queden claros los teléfonos chochos para que todo sea para beneficio de la comunidad”.

Indica el Presidente Municipal indica los temas a tratar que conforman el informe: 1-) Tratamiento Asfáltico en San Rafael, 2-) Construcción del Puente en San Rafael, 3-) Dragado del Río.

Seguidamente conceder la palabra a la señora Sidney Sánchez Ordóñez- Intendente Municipal, después para llevar el orden, que por cada comité de la comunidad, hable un miembro del comité para llevar un orden y que no se desordene y no se complique la sesión, que uno intervenga después del espacio que va a tener la señora Intendente con el tema de los proyectos. Queda en uso de la palabra la señora Intendente.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



4

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

18 DE FEBRERO 2019

No.215-2019

PALABRAS DE LA INTENDENTA MUNICIPAL.

-La Sra. Sidney Sánchez Ordóñez-Intendenta Municipal saluda a todos los presentes y expone: Dar a conocer el informe de los proyectos los cuales son 3 puntos.

- 1-) TRATAMIENTO ASFALTICO
- 2-) CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE
- 3-) DRAGADO DE RIO

Voy a empezar con el TRATAMIENTO ASFALTICO DE SANTA CECILIA HASTA SAN RAFAEL, no sería todo San Rafael, sino que va a llegar hasta el puentecito, no se como le llaman ustedes, son 5 kilómetros, ese tratamiento asfaltico, Teresa que es una regidora de San Rafael, Teresa siempre ha peleado mucho por ustedes, y en realidad ese tratamiento iba para Salinas, pero no cumplio con los requisitos y Teresa de una vez lo jaló, ahí ese tratamiento son 412 millones 919, que se va a echar ese tratamiento, nosotros tenemos que hacer un aporte de 64 millones como Concejo Municipal de Distrito y el resto lo estaría aportando el MOPT que son prestamos del BID, ese sería el tratamiento desde Santa Cecilia hasta San Rafael. Aquí tengo una copia del expediente de todo el proceso que hemos llevado, ya firmé el Convenio con el BID, hace como mes y medio, estamos a la espera de que entren los Consultores, porque anteriormente que se hizo el proyecto no se habían metido algunas cosas con todo lo que sucedió con la tormenta de Nate y las ondas tropicales, los Ingenieros necesitan venir a verificar alcantarillas o cosas que no se metieron. Lo que es el Concejo Municipal de Distrito cumplimos con los requisitos de ley, aquí está el expediente que se lo podemos entregar a la Asociación de Desarrollo. Estamos a la espera de que el MOPT tire la licitación y sea un echo el tratamiento de Santa Cecilia San Rafael. No sé si alguno de la Asociación quiera recibirme el expediente, aquí está todo documentado, les hablo con documentos en mano, quien lo quiera revisar con mucho gusto, esa es la copia de todo el proceso que nosotros hemos llevado, hasta el momento esa es la situación que tenemos con el tratamiento asfáltico, no sé si alguno gusta hacer alguna pregunta con mucho gusto se las puedo responder.

La Señora Laura, vecina de la comunidad, menciona: "O sea no hay fecha, puede ser un mes, dos meses, seis meses, se viene la lluvia, se inunda otra vez, siete meses, un año, no hay puente". Es difícil chica lo que yo te explico, tal vez a uno como pueblo, ver que las cosas cada vez se van dañando más, digamos; la Muni asfaltó y me despedazó a mi la entrada, usted a mi no me lo está pagando y yo estoy pagando impuestos, y a mi me lo hicieron y le pasó a los vecinos, ahora usted me dice que viene una calle para mejora el pueblo, pero no me dice cuándo, y estamos totalmente necesitados.

-Indica la señora Intendenta Municipal: primero que nada tiene que pedir la palabra, recordar que hay un Presidente Municipal.

Agrega la señora Laura: usted me hizo así, por eso hablé.

-Menciona el Presidente Municipal: hay que levantar la mano, sí aclárele y después doy la palabra a Carlos y después a Ronald.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



5

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

18 DE FEBRERO 2019

No.215-2019

-Explica la señora Sidney Sánchez Ordóñez- Intendente Municipal: Nosotros estamos aportando 64 millones que los materiales en lo que está la licitación ya hicimos la compra de los materiales. El problema es que el otro dinero no somos nosotros que lo manejamos, es el MOPT. Yo creo que usted viene de afuera y usted tiene que entender que..hasta ahora los estoy viendo por estos lados.

Responde la señora Laura: yo soy de aquí, mi familia es de aquí, yo vivo aquí.

-Continúa diciendo la señora Sidney Sánchez- Intendente Municipal: lo que le explico es que si esos dineros fueran de nosotros, otro gallo cantaría porque ya nosotros tuviéramos el tratamiento aquí, de hecho que ya nosotros hemos hecho dos tratamientos como Concejo Municipal y ya en esta semana terminamos Barrio Organos un kilómetro y Salinas 1.5 kilómetro, que manejamos.

-Responde la señora Laura: y se agradece porque las calles se ven perfectamente.

Continúa diciendo la Señora Sidney Sánchez: yo no puedo decir, dar una fecha...que el otro mes, porque esos dineros son del MOPT.

Pregunta la señora Laura: ¿Para cuando vamos a saber que salió la fecha de la licitación? Porque eso tiene que quedar establecido una vez que ya salga.

La Sra. Sidney Sánchez Ordóñez- Intendente Municipal dice: cuando ellos nos digan a nosotros que ya está la licitación, entonces nosotros se lo hacemos saber, ya eso es una cosa que es el MOPT, yo no puedo decir, porque sería irresponsable de mi parte decirte que dentro de un mes, y si no viene el tratamiento, entonces una vez, documentos en mano hablan, cuando nos digan que se tiró la licitación, ya entran a echar el tratamiento en tal fecha, entonces jurelo que ya nosotros, en este año, ellos dijeron que a medio año, ya ese tratamiento iba a estar. Déjeme terminar, para decirle a ella. Ellos nos dijeron, como a medio año nos dijeron que empezaban con los procesos, ustedes saben que se llevan como 2, pienso que tal vez 2 o 3 meses, poniendolo a medio año ya están con el tratamiento.

-Señala el Presidente Municipal en orden para dar la palabra.

Añade la señora Laura: yo se que ustedes están trabajando, pero cuando uno llega aquí y ve las fotos de lo que pasó, y cuando yo llego a mi casa y veo destrozada la entrada por la gente de la Municipalidad, me preocupo.

El Presidente Municipal da la palabra al señor Carlos Luis Rodríguez Vindas- Concejal Propietario y después a Don Ronald Mellado Fernández- Concejal Propietario.

Expresa el señor Carlos Luis Rodríguez Vindas: nosotros como Concejo hemos llevado estos proyectos a las instancias donde estamos, y como Concejo la plata que nosotros con recursos propios, ya nosotros aportamos nuestra parte, como Concejo, y todavía seguimos trabajando, impulsando el proyecto, hablando con la gente del INDER, hablando con el MOPT, aquí esta la licencidada que toda la semana está en eso, apurando. Pero, eso es como cuando uno va a una cita, y usted va al Hospital y se la dan a largo plazo, contra eso no podríamos ir, obviamente para nosotros ojalá que fuera el otro mes, que se ejecutaran estos proyectos. Pero si ustedes ven si tienen televisión en las casas, ven las noticias, ven las municipalidades grandes, y ven los proyectos grandes que hay ahí en puentes, en caminos, bueno nosotros en caminos estamos muy bien, gracias a Dios, vean la bronca que tienen Cóbano y los miles de millones que caen en aquella municipalidad, que no es ni parecida la de nosotros, entonces nosotros

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



6

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

18 DE FEBRERO 2019

No.215-2019

con un poquitito así hemos hecho mucho y hoy estamos aquí todos porque el Concejo ha impulsado estos proyectos, con la mano de doña Teresa y nosotros la hemos apoyado y estamos aquí dando la cara para dar las explicaciones que ustedes se merecen, pero como se merece la explicación; hablando con la verdad, como Concejo no podemos hacer más allá de lo que las entidades públicas hacen, ustedes lo ven afuera, todo son trabas, y eso que somos un Concejo de Distrito y que ya nos despegamos un poquito de la Municipalidad de Puntarenas, que nos da un chuminito (dinero), ya en Vainilla se echó una parte de tratamiento, primero fue el Laberinto, luego Barrio Órganos, la Salinas y sigue San Rafael. No es culpa de nosotros que el BID sostenga la plata, de que el MOPT igual. Nosotros como Concejo ya aprobamos y dimos el dinero. ¿Qué nos toca aquí? Entre todos, si la Asociación de ustedes se arrima al Concejo, y donde tienen que ir, aquí está la Licenciada, vamos y se vuelve. Yo tengo aquí el video el día que se firmó con el MOPT, no sé si fue Doña Teresa que lo publicó, ya es un echo lo del asfaltado, ¿Cuándo aflojan el dinero es lo que no sabemos? Nosotros como Concejo tenemos que esperar, lo más que podemos hacer es gestionar lo que hemos venido haciendo. ¿Qué iremos a hacer si el invierno llega con este puente? Ahí tendremos que ir con la Comisión de Emergencias a ver cómo haremos? Sería junto con ellos abrir un paso. Porque recuerden que eso no se va a hacer en dos meses, tenemos que ir pensando, no digamos que cuándo, tenemos que pensar a futuro cómo vamos a solucionar el problema, el peligro es aquí en San Rafael, porque es un problema grave.

-El Señor Ronald Mellado Fernández –Concejel Propietario, agrega: yo estoy cansado de hablar con muchas personas que me preguntan en la calle, y sin ofender, yo deseo que San Rafael sea unido, San Rafael con todo el respeto que ustedes se merecen, son desunidos, disculpen que les diga la verdad pero se los voy a decir en este momento. Valle Azul es un pueblo unido, Vainilla costó pero está unido. Si ustedes ya tienen un expediente, la Asociación de acá, a un mes si ustedes ven que no hay movimiento y se acerca el invierno, ahí está el carro de la Municipalidad, ahí está la Intendencia, está el Concejo Municipal, acérquense familias de San Rafael y van, yo sé que la señora Intendenta les presta el chofer, si Doña Marcela del Inder no nos ayuda, si el MOPT no nos escucha, en la vuelta de Chacara, donde se firmó, vamos a San José, al Inder a oficinas centrales, nadie es más responsable que nosotros mismos, ustedes que están en San Rafael, porque ustedes son los que se están llevando el dolor de cabeza diariamente, ese polvazal en el centro educativo, donde está la Iglesia Católica, yo los insto de verdad, de corazón se los digo, yo se lo he dicho a varias personas manejando mi carrito, cuando comentamos o en el centro de Paquera, depende de ustedes, ya la Municipalidad, no es que nos estamos lavando las manos, hemos hecho todo trámite, es un convenio de tres instituciones, el INDER, la Municipalidad de Paquera, y el MOPT, sí lo que es el Puente. Yo les digo no hay una cosa de más emergencia ahorita que el puente, porque los estudiantes y las personas que trabajan en hoteles, en instituciones privadas o públicas, necesitan para traer sustento a sus familias. Yo me comprometo a ir con ustedes a yudarles a gestionar, se que hay vehículos en la Municipalidad no van a gastar. Vayan pidan una audiencia, ya estamos cansados, ya se acerca el invierno, pero si ustedes se duermen, que son los del dolor de cabeza, nosotros tenemos mucho que hacer también, yo les digo pueblo de San Rafael, el Concejo Municipal es de ustedes, la mejor municipalidad es el pueblo que está unido y con un buen objetivo, únanse, hay muchas cosas que hacer, la Cancha de futbol hay que hacer

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



7

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

18 DE FEBRERO 2019

No.215-2019

una actividad para que haya 3 millones y medio, a varias personas les he dicho: a Cacuya, Memo, que para futuras instalación de la iluminación de la cancha, hay que hacer una actividad pero eso lo vemos ahora en otro tema en lo que me toca a mí para expresar lo del alumbrado de la cancha. San Rafael unámonos, que estamos en un sólo sentir, hay una Asociación, acérquense, por favor gracias.

-El Presidente Municipal concede la palabra a la señora Wendy, vecina de la comunidad.

-La Señora Wendy menciona: "Mi pregunta es para la señora Sidney. Dentro de mi conocimiento, yo tengo ya dos años y medio de estar en la Asociación, y recuerdo exactamente que a medio del año 2017 con su voz nos envió un audio al grupo de la Asociación comprometiéndose, con la Asociación, bueno con el pueblo de San Rafael, para empezar con ese tratamiento, y usted nos decía a nosotros, que usted tenía, así con esas palabras, 300 millones de colones para invertirlos en este pueblo y nos dio una fecha límite, una fecha para empezar el proyecto. Entonces mi pregunta hacia usted es; Usted es una persona que representa al pueblo, se debe al pueblo, nosotros no somos niños que nos pueden engañar diciéndonos que esta navidad nos van a traer un juguetito, un carrito y que resulta que el carrito no pudo llegar, porque realmente el deber de ustedes como Municipalidad, como Concejo Municipal, es cumplir, y si no pueden cumplir, por lo menos el deber de ustedes es comunicarnos a nosotros en qué proceso se encuentran, y por qué no han cumplido con lo que usted se comprometió con nosotros, porque yo pienso que esa no es la manera de comprometerse con un pueblo, yo le puedo decir al pueblo, bueno mañana voy a empezar la construcción del puente porque yo tengo 300 millones que el BID me dio, eso fue lo que usted nos dijo a nosotros, y al final no se dio, entonces usted me podría explicar ¿Por qué razón se compromete y no se dan las cosas? O por lo menos no da la cara y dice las cosas, por qué se ha atrasado, o comunicar en qué proceso se encuentra todo eso? yo recuerdo muy bien ese audio que usted envió a la Asociación, entonces le pido que por favor me responda.

-Responde la Señora Sidney Sánchez Ordóñez- Intendente Municipal: Ese día que yo les envié el audio, bueno eso le pasa a uno por tonta y por querer ayudar, porque en realidad ese es un proyecto del Concejo Municipal, eso no es un proyecto que salió de la Asociación de San Rafael, eso fue un proyecto habían 300 millones del BID y como no lo pudimos hacer el proyecto en Salinas, entonces Teresa levanta la mano y dice que en San Rafael, claro con mucho gusto, vamos a llevar los ingenieros, y con mucho gusto y vamos a ver si estos 300 millones que ya usted lo dijo, son del BID, no son del Concejo Municipal del Distrito de Paquera y por ende nosotros no podemos ejecutarlos, porque son dineros que los maneja el gobierno, no lo tenemos nosotros en nuestras arcas. Si los tuviéramos nosotros en nuestras arcas con mucho gusto. Y yo contenta le digo Tere, se los vamos a dar a San Rafael, comuniquemosle a la Asociación, porque en ese momento estaban estrenando Asociación aquí en San Rafael y yo muy contenta yo le dije a Viviana y por cierto ahí está Viviana, yo creo que yo te llamé por teléfono, te dije vamos a llevar esos 300 millones para echar tratamiento de Santa Cecilia hasta San Rafael. Pero yo sé muy bien que esos dineros no los manejamos nosotros, tenemos que esperar hasta que el MOPT tire la Licitación, de echo que en ese momento nos habían dicho que se iban a ejecutar el siguiente año, y les cuenta una cosa los dineros del MOPT; el Gobierno los iba a jalar y nos iban a dejar sin los proyectos, fue que varias instituciones que trabajan con las diferentes Municipalidades pelearon y no nos quitaron los dineros del MOPT. Pero eso

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



8

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

18 DE FEBRERO 2019

No.215-2019

muchacha, por Dios, como te digo son del MOPT, yo no los manejo, si fueran dineros de nuestras arcas, ya hace rato nosotros ubieramos ejecutado ese proyecto. Yo te puedo decir, a mi el MOPT me dice vamos a ejecutar en tal y tal fecha, esa fue la fecha seguro que yo les dije, pero nosotros tenemos que cumplir, el MOPT tiene que cumplir con una serie de procesos que tenemos que cumplir. Y cuando nosotros decimos vamos a beneficiar a tal comunidad para tal proyecto, júrenlo ustedes que no va a salir de la noche a la mañana, se lleva por lo menos de 2 a 3 años, esa es la experiencia que yo tengo y esto me pasa por querer decir muchacho mirá vamos a darles esos 300 millones no le vamos a dar a otras comunidades, vean lo que le pasa a uno, todo sapo muere aplastado, esa es la verdad.

La Señora Wendy menciona: en esto no es usted por buena persona, sé que usted es una persona de buenas intenciones, a lo que yo hago referencia es que si usted, porque su afirmación fue que usted tenía el dinero para invertirlos, entonces si eso realmente lleva todo un proceso como usted lo está explicando ahorita, ¿Por qué razón no nos comunicó que existía todo ese proceso? Y nos dejó así, porque a mi no me volvió a llegar ninguna información. En la Asociación para decirse así, ese tema del asfaltado del camino más bien se hizo una controversia y usted lo sabe muy bien, porque a sus oídos llegó. Entonces no es el tema de que usted lo haya comunicado o no. Es el tema de que usted debió habernos explicado que es todo un proceso, que no se iba a hacer en la fecha que usted nos dijo, porque como le digo; no nos puede estar engañando. Siempre escucho que en febrero, que en marzo, que en abril y todos los que estamos aquí saben que eso es cierto, o sea todo el tiempo escuchando lo mismo y nosotros queremos una versión real de lo que está pasando, porque no puede ser que siempre nos digan que en enero empiezan, que en marzo o sea no estamos para eso. Y con referencia a lo que dijo el señor de camisa azul, disculpe y no es que seamos un pueblo dormido, o desunido como usted dice, somos un pueblo humilde y que la Municipalidad nos haya dejado de la mano eso es diferente.

La Señora Sidney Sánchez Ordóñez - Intendente Municipal dice: voy a responder, **primeramente** no tengo en los registros de las sesiones una visita de la Asociación de San Rafael pidiendo cuentas por este proyecto. **Segundo** en mi oficina que yo recuerde nunca llegó la Asociación a pedirme cómo iba el proyecto del tratamiento y **tercero** vuelvo y les recalco, en su momento quise fue como darles una gran noticia de que esos dineros los íbamos a invertir a San Rafael, y se los digo, gracias a Dios que ella lo recalca, se los digo, dineros del BID yo no les puedo dar certeza a ustedes. Me dijeron que supuestamente con esto, que a medio año ya viene el tratamiento, eso fue lo que me dijeron a mí, si no viene el tratamiento seguro seré una mentirosa, porque eso es lo que me informan a mí, y eso es lo que yo le informo al pueblo. Discúlpennos ustedes y la muchacha también, porque yo en ese momento lo único que quise brindarles, porque yo me sentía alegre porque el tratamiento venía para acá, pero eso era deber también de la Asociación si querían estar al tanto de todo, estar preguntando, porque soy sincera un proyecto que nace del Concejo Municipal, que más bien está diciendo tomen les vamos a dar este proyecto, yo creo que también es deber de la Asociación estar pendiente. Vean, Marcela desde que entró, Marcela está ahí encima, Sidney como cómo está tal proyecto, cómo está lo otro. Discúlpennos, pero yo no tengo culpa si la Asociación pasada no preguntara por el proyecto, y mis respetos para Marcela que ahí anda pendiente preguntando de todo.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



9

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

18 DE FEBRERO 2019

No.215-2019

-El Presidente Municipal concede la palabra a un señor del público presente.

Menciona el Señor: De antemano les agradezco y sé, yo soy servidor público, yo sé lo difícil que es trabajar con tantas trabas, con tantas cosas, me gusta el entusiasmo de don Roger, sin embargo no estamos por buena gente, o porque soy bueno, o porque soy malo, o que soy sapo, sino que realmente yo siento que hay un poquito de desinformación, porque cuando se abre un proceso se determinan fechas, cuando viene una licitación, cuando se hace la apertura de los carteles, incluso para los presupuestos hay una fecha, para la apertura de los carteles hay otra fecha, para la fecha límite del cartel para la apertura hay otra fecha y para la fecha de ejecución a menos que se pida tiempo. Otra cosa, el echo que dice don Roger, me gusta el entusiasmo, o don Ronald, no dudo que ustedes estén haciendo su mejor trabajo posible, y que en este trabajo tengan obstáculos, el problema de esto es que hay que evidenciar y hay que denunciar, si usted definitivamente no pueden, denuncien y evidencien, lamentablemente, o no tal vez no es lamentablemente ustedes quisieron estar en el cargo.

-Interviene la Señora Intendente Municipal y dice: Disculpe, ¿Usted sabe cuánto tiempo llevamos nosotros con este proceso?

-Continúa diciendo un Señor ¿Usted sabe cuanto llevo yo de tratar de pasar por ese puente y no puedo?

-Responde la señora Intendente: Claro toda la vida, pero usted sabe ¿Cuánto llevamos nosotros con el proyecto?

-El Señor le dice: Usted es una servidora de nosotros, disculpe.

- Interviene el señor Carlos Luis Rodríguez y dice: ¿Usted sabe cuanto lleva el proyecto de la carretera de San Carlos?

Desorden en la sala. (Hablan varias personas a la vez)

El Presidente Municipal procede a llamar al orden. Solicita silencio a todos. Indica que está anotando el nombre para dar el uso de la palabra. Solo va a hablar uno a la vez por favor. El nombre suyo para que conste en actas.

Indica el Señor su nombre: Eduardo Campos.

Continúa en uso de la palabra el Señor Arturo Campos: El hecho que yo sepa o no sepa, cuanto lleva el trámite, discúlpeme no es mi problema porque yo no estoy de ese lado de la mesa. Como les digo, le soy honesto yo sé que es difícil es complicado, yo sé que ustedes hacen todo el trabajo posible, pero en el proceso siempre hay factores que uno tiene que evidenciar y que tiene que denunciar. No sé ¿qué ha pasado? El hecho de que el proceso tenga años y años. Y ahora que yo invierto en una propiedad acá, es más y como usted dice, gente que viene de afuera sí, pero mi domicilio electoral va a ser este, y precisamente por qué me quedo, porque quiero enterarme de los problemas del pueblo y si yo puedo ayudarle al pueblo a surgir aunque sea con mi granito de arena lo voy a hacer, a como lo están haciendo ustedes, no digo que lo están haciendo mal, no digo que lo están haciendo bien, les reconozco que hay muchas trabas, en el camino hay muchas piedras, pero como les digo señores, nosotros tenemos el problema de éste lado, si tenemos una persona infartada, el río está crecido, ¿Por dónde lo vamos a sacar? Una persona que tenga una cortada que se esté desangrando por donde lo vamos a sacar, y yo también entiendo el tema de que bueno, en caso de que una emergencia vamos a acudir a la Comisión de Nacional de Emergencias, que esto, que el otro, al final de cuentas no hay que pensar ni siquiera en acudir a la Comisión Nacional de Emergencias. Y como dice el señor, lo primordial es el puente. Eso es tanto como por vida, estamos

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



10

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

18 DE FEBRERO 2019

No.215-2019

hablando que es la vida de tantas personas, y la comida, incluso dejando a un lado el trabajo y el estudio, porque estamos hablando que ese puente, más o menos tengo noción desde que vengo aquí, que tiene como 10 años, de estar yo arriesgando mi vehículo, pasándolo por la sequia, ya sea que haya corriente o no haya corriente, y téngalo por seguro que si a mi me pasa algo en ese río, yo voy a la Municipalidad y llego hasta las últimas consecuencias. Porque la Municipalidad está para crear, y para construir, no para destruir, el hecho que yo venga a mi casa y veo la entrada a mi casa totalmente despedazada a las diez de la noche, ¿no sé qué puedan sentir ustedes? Pero, no es nada bonito y sin contar el montón de dinero para un poquito que se hizo, que tengo las facturas que no he tenido tiempo para presentar el respectivo reclamo a la Municipalidad, porque eso la Municipalidad va a tener que pagármelo. Si nosotros no ponemos el granito de arena y les exigimos, no a ellos, o tal vez no tienen la culpa, hay muchas trabas pero si nosotros no ponemos el granito de arena y no atacamos a los que hay que atacar, no vamos a lograr hacer nada, muchas gracias.

El Presidente Municipal concede el uso de la palabra a la Licenciada.

Comenta la Licda. Lanath Chacón Granados- Asesora Legal: les voy a decir algo desde el punto de vista legal, en lo que yo tengo de ser asesora nunca he visto a nadie de ustedes en el Concejo. Ahí la señorita estaba diciendo que quería la verdad real, ahí tiene el expediente, donde se ve que la Municipalidad ha hecho las gestiones legales pertinentes que le toca al municipio, ahora ya es el MOPT quien está atrasando. Segundo con lo del puente Señor, todos entendemos que es algo emergente, lo que pasa es que igual es un proceso, se tuvo que hacer un Convenio, INDER, MOPT y Concejo de Distrito, y les voy a decir otra cosa, no sé quién aquí ha interpuesto tres Recursos de Amparo, ninguno lo ha ganado. ¿Y por qué no se ha ganado?, porque se le responde a la Sala que es por INDER, MOPT y el Concejo de Distrito de Paquera, se demuestra las gestiones que se han hecho, que aquí la Intendente a mi me manda una vez a la semana al MOPT a San José a que mueva esto, dele que dele, y le he logrado demostrar a la Sala que no es por culpa de nosotros que este puente no ha empezado, aquí el señor dice que va demandar a la Municipalidad si le pasa algo al carro, no es culpa de nosotros, acérquese y se le dará copia del expediente donde se ve que ha cumplido el debido proceso.

El señor Arturo Campos dice: Ese es su trabajo, no el mío.

Añade la Licenciada Chacón: Igual, usted demanda y yo respondo es mi trabajo entonces.

Nuevamente se desordena la sesión.

El Presidente Municipal procede a llamar al orden, solicitando silencio. Indicó que se continúa, para abordar el siguiente tema, del puente de San Rafael. Ya agoté el tema. Continuemos. Solicita silencio y lo dejen hablar, porque se les va a extender mucho, quiero abarcar todos los temas y luego da el espacio. Tratando de ser breve.

El Presidente Municipal concede la palabra a la señora Marcela miembro de la Asociación de Desarrollo de San Rafael.

Expresa la señora Marcela: Sidney sabe que yo el año pasado estuve en la Asociación era suplente, no tenía ni voz ni voto, yo si estuve muy interesada usted lo sabe, porque yo siempre soy la que estoy buscando en la Municipalidad, incluso llamé a Frankie Nicolas para que me averiguara, cómo estaba eso lo del puente, uno no lo hace por molestar, sino porque me preocupó, mi suegro pasa mal y lo hemos tenido que sacar muy grave y no solo mi suegro muchas personas

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



11

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

18 DE FEBRERO 2019

No.215-2019

también, yo voy mucho a San José a citas también, yo le digo a la gente averiguo en un lado y en otro. Bueno, el pueblo me eligió como Presidenta de la Asociación, me acerqué a la Municipalidad, fue lo primero que hice, a dejarle una nota a usted, pedí el expediente del puente y también el expediente del asfalto. Con lo del Asfalto, usted me había dicho que estaba para licitación, usted también acaba de decir que nos podemos acercar a usted y que podemos ir afuera a gestionar las cosas. Entonces existe la posibilidad que nosotros como Asociación, usted nos diga exactamente donde tenemos que ir a hablar para saber, que nos den una fecha una idea mínima, es cierto la gente se cansa y se cansa de estar oyendo, la gente quiere ver papeles, no un papel para cada familia, pero si ver el expediente que le enseñen que eso es una realidad, o son solo palabras. Yo siento que los papeles hablan por sí solos, a veces pasa, como dijo usted de los 300 millones que tenía la fe, de que saliera más rápido pero no se dio, qué se ha hecho, donde podemos ir como Asociación, sí le digo de mi parte y de parte de la Asociación los que estamos, sí estamos interesados en estar al lado de ustedes, no ser una molestia, pero si queremos trabajar al lado de ustedes, que si llega un papel que ustedes nos comuniquen, porque si la gente nos pregunta, hay una empresa encargada, que va a empezar tal día, algo más serio, que no piensen que estamos molestando, es que si queremos trabajar y hacer las cosas bien, esa es la intención con respecto a todo esto.

El Presidente Municipal concede la palabra para la replica a la señora Intendenta.

Menciona la señora Sidney Sánchez Ordóñez: muchas gracias Marcela, es bonito cuando de verdad lo que se quiere es trabajar en conjunto, y lo que se tiene que sacar es una audiencia, también ya voy con el tema de una vez que le entrastes al puente, aquí traigo el expediente, la copia para que también lo tengan y ustedes lo verifiquen. Con el PUENTE: el aporte como Concejo Municipal, estamos en las mismas condiciones ya les digo cuanto es que va a costar ese puente: INDER aportará 350 millones, Municipalidad de Paquera 74 millones y el MOPT 90 millones. Les voy dar una reseña de como se dio este proyecto.

DIO LECTURA:

INFORME INTENDENCIA: 18 DE FEBRERO SESIÓN EXTRAORDINARIA COMUNIDAD: SAN RAFAEL

1. “CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR CON PASO PEATONAL EN LA COMUNIDAD DE SAN RAFAEL DE PAQUERA”.

1. Este proyecto fue promovido por la Municipalidad de Puntarenas en el año 2013.
2. En ese mismo año, de parte del Director del MOPT, Ing. Fernando Hidalgo Cárdenas, se recibe copia del Oficio 2013-0317, donde le indican al Ing. Oscar Brenes Quirós Unidad Técnica de Gestión Vial, Municipalidad de Puntarenas que se devuelve sin aprobación el proyecto.
3. De mi parte siempre ha existido interés en ver realizada esta obra, soy consciente de la gran necesidad de tener un puente en la comunidad de San

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



12

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

18 DE FEBRERO 2019

No.215-2019

Rafael. En el año 2013 mediante Oficio-VM-RSL-045-2013, en mi calidad de Vice intendente solicité que nos indicaran las razones por las cuales se improbió el proyecto, así como el procedimiento para reactivar el proceso.

4. El día 30 de Mayo del 2013, el Ing. Oscar Brenes no indica las acciones que están realizando para continuar con el trámite.
5. En el año 2014 la Municipalidad de Puntarenas contrata la Grúa para realizar la hinca de pilotes.
6. En el año 2016, tras el seguimiento que se le da al proyecto, el Concejo Municipal envía un acuerdo a la Municipalidad de Puntarenas para solicitar que se proceda con la construcción del puente. Pasó el tiempo y el proyecto no fue ejecutado.
7. Una vez que ocupé el puesto de la Intendencia, después de varias reuniones con la Ing. Marcela González Vargas – Jefe de la Oficina del INDER de Paquera, se concretó que la ejecución del proyecto se gestionaría con aportes del INDER y este Concejo Municipal.
8. El 01 de Febrero del 2017, el Concejo Municipal de Paquera acuerda solicitar al Instituto de Desarrollo Rural (INDER) incluir en el presupuesto de su institución un aporte económico para la construcción del puente en la comunidad de San Rafael. Posteriormente recibimos respuesta positiva de parte del INDER.
9. En el año 2017, no dirigimos ante el MOPT para solicitar información del estado actual de los planos constructivos, presupuesto y estudios.
10. El 29 de Mayo del 2017, la Ing. María Ramírez González Directora de la Dirección de Puentes del MOPT, nos informa que los planos están finalizados desde noviembre del año 2015. Sin embargo, debido a que a partir del 01/01/2016 entró en vigencia la Ley N°9329, no es posible que el MOPT entregue planos, por lo que se requiere de un Convenio MOPT-INDER-MUNICIPALIDAD.

***EXPLICA LA SEÑORA INTENDENTA:** Este convenio, es a raíz de los dineros que estamos recibiendo hace 2 años que esos dineros de la 8114 los manejaba la Municipalidad de Puntarenas, gracias a Dios con eso es que nosotros le damos mantenimiento a los caminos, entonces el MOPT nos dice que ya no nos puede dar así de fácil los planos y todo eso. Eso nos lo rebajan.

11. Se realizaron las gestiones necesarias para suscribir el convenio y solicitar los planos constructivos.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



13

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

18 DE FEBRERO 2019

No.215-2019

12. En el año 2018, se asigna recursos presupuestarios para el aporte de materiales para la construcción del puente San Rafael. Aporte: del CMD
1. Compra de materiales ante el MOPT: por un monto estimado de ¢42.000.000,00, materiales a usar en la Superestructura y obras complementarias (Río San Rafael), que incluyen:
 - Aporte de 18 vigas W36X194cm y 6 vigas W27X94 para la construcción de puente sobre el Río San Rafael.
 - Aporte de 90 diafragmas C12x30 con sus respectivos tornillos.
 - Aporte de baranda flex beam de 3.18m con su respectiva tornillería para los rellenos de aproximación.
Todos los materiales serán retirados en la Bodega 03 de la Dirección de Puentes que se ubica en el Plantel Isidro Coto del MOPT, en Colima
 2. Suministro de material y conformación de rellenos de aproximación, señalización, instalación baranda flex beam, para la conclusión de la obra. Así mismo, se asume la demolición del puente actual que se ubica sobre el Río San Rafael de Paquera, por un monto total de ¢22.000.000,00.
13. Tras varias gestiones, el 14 de setiembre del 2018, se firman los convenios para aportes y recepción de planos con diseño del puente.
14. El día 18 de Octubre del 2018, la Ing. María Ramírez del MOPT, nos remite mediante correo electrónico juego de planos de 8 láminas.
15. El 21 de diciembre de 2018, recibimos la aprobación de la solicitud de materiales para la construcción del puente.
16. Actualmente, de parte del INDER, los encargados de Infraestructura están incorporando la licitación en el SICOP (Sistema Integrado de Compras Públicas), para la contratación de la empresa que realizará la construcción.
17. El proyecto tiene un costo de construcción aproximado de ¢ 414.000.000, el cual se desglosa a continuación:
Subestructura y superestructura: construcción de puente vehicular con acceso peatonal según diseño por un monto de ¢350.000.000,00, por parte del Inder. Costo de los materiales (vigas y otros materiales) que serán aportados por la Intendencia de Paquera ¢42.000.000,00, mediante Ley 8114-9329.
Accesos: construcción de rellenos de aproximación, barandas de protección y señalamiento vertical por un monto de ¢ 22.000.000,00, aportado por la Municipalidad.

CONTINUA EXPLICANDO LA INTENDENTA: Estamos trabajando en el puente, yo no les prometo nada, pero como municipalidad nosotros cumplimos, estamos esperando la Licitación del INDER.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



14

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

18 DE FEBRERO 2019

No.215-2019

El Señor Carlos Rodríguez –Concejal Propietario dice: para Marcela, es la Presidenta verdad, la Asociación de Desarrollo aquí es el gobierno local de San Rafael, yo sugeriría que usted junto con la Intendencia y la Abogada vayan a fuera para que traigan la información a la comunidad, y que esos papeles a como van saliendo allá, usted misma los traiga para acá, para que no se presente todo este dilema, al fin y al cabo ustedes quieren que el proyecto se ejecute, nosotros también, que hay trabas, como decía aquel señor, el mismo sabe que hay trabas, por eso yo le decía ahora, que fue una falta de respeto mía, y le pido disculpas. Que vea la carretera de San Carlos que tiene veinte y resto de años, cuantos gobiernos han pasado y tienen un monton de trabas, ahora nosotros con esto, y eso que nosotros no hemos abandonado a San Rafael como municipio no los hemos aflojado, más bien hemos seguido adelante impulsando, sería muy fácil cruzar los brazos y decir si quieren lo dejamos así, vayan a la Asociación a ver qué puede hacer, pero la idea es de que la Asociación se una con el Concejo, la parte Administrativa la Intendencia, y vayan y usted misma se entre y traigo los documentos y de el informe y si tenemos que venir como Concejo, pues venimos a respaldar a la Asociación. Porque por decir algo; aquí está la Regidora y la Regidora les explica a ustedes y ustedes dicen que no que son varas de ella, que son mentiras y al fin y al cabo ella es la que tiene ese proyecto aquí y ustedes no lo entienden, ella fue la que metio el proyecto, nosotros lo que hicimos fue apoyarla, igual me apoyaron a mi para Vainilla para el proyecto de Vainilla, igual apoyamos al señor Francisco con el proyecto para Salinas, y apoyamos a San Rafael. Que nosotros hemos estado en esto, porque de parte de Puntarenas nunca hubiera hecho este puente, nosotros lo tenemos bien adelantado, ya están los dineros, ya está en proceso, yo diría eso Marcela que se una a la parte administrativa saquen esa audiencia y se entere bien y le comunique al pueblo.

El Presidente da la palabra a la señora Marcela, Presidenta de la Asociación de Desarrollo San Rafael.

Manifiesta la señora Marcela: Con respecto al puente, le agradezco al señor, la invitación incluso a Sidney igual, ojalá sea posible para ir afuera con otros compañeros más, ir a ver como está esto del camino, lo del puente que nos intereza mucho, el asfalto no interesa mucho porque va a quedar bonito pero el puente es la prioridad aquí en San Rafael, aquí lo que ha faltado Sidney, te voy a decir con todo respeto, no por falta de ustedes tal vez, pero es falta de información, de comunicación con San Rafael, déjeme decirle algo yo tengo 18 o 19 años de vivir aquí, yo creo que es la primera vez que veo el Concejo aquí, en 18 años casi 19, yo no estaba en asociaciones por problemas de salud, el año pasado me metí pero quedé de suplente y hasta este año quedé en algo que podía moverme más. Falta de información, una reunión con la gente, venir a decirles que ya se aprobó, ya están todos los planos, eso era lo que nos estaba atrazando. Incluso en la reunión pasada yo les dije, lo que usted dijo, que se empezaba a finales de este mes o inicios del otro, y la gente decía...y los papeles. Yo les dije: ellos los tienen, nos los van a hacer llegar, pero la gente decía: "Como es posible que en San Rafael hace 9 años que se cayó el puente, y en Río Grande lo hayan hecho tan rápido, porque hay un puente bonito en Río Grande para pocas familias, y eso que es un puente grande que se hizo, no se como se hizo. No se como

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



15

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

18 DE FEBRERO 2019

No.215-2019

explicarles, aprovechemos y evacuemos dudas cuando venga la gente del Concejo, yo no les puedo dar respuesta para esas cosas. Hay muchas molestias, es por falta de información porque nunca se han acercado, la Asociación anterior que estuvo, nunca pidió ni se reunió con ustedes allá, mucho menos aquí en el pueblo, ahora que ustedes están aquí que la gente aproveche, evacuar todas las dudas. Yo sé que este tema y el que viene es complicado, ojalá con mucho respeto, le pido a la Licenciada que baje el tono de voz, porque suena un poquito agresivo, entonces la gente...

La Señora Sidney Sánchez explica: Marcela está preguntando que ¿Por qué Río Grande y no San Rafael? En ese momento, recuerde que yo no era la Intendente, en ese momento yo me encargaba solo de la parte social verdad, yo no les puedo dar a ustedes la respuesta, yo soy de Río Grande, pero siempre me hice esa pregunta, porque el puente que necesitaba mas era el de San Rafael, yo no tenía mando, pedirles las disculpas del caso porque en realidad si lo requería más San Rafael y no Río Grande, en ese momento no era yo que estaba.

El Presidente da la palabra al señor Ronald Mellado: para dar la respuesta a doña Marcela y al pueblo, por qué ese puente se hizo primero: antes no gozábamos de los beneficios del Concejo Municipal, eramos un instrumento de la Municipalidad de Puntarenas, lástima que no están dos señores que fuimos a Puntarenas a presentar recursos de amparo, uno de ellos ya falleció, creo que es familia de esa señora, fuimos personas del Concejo Municipal, varios fuimos, hasta comimos churchil en el paseo y la gran caminata que nos pegamos. Lo que pasó con el puente, cuando esta señora Doña Cecilia creo que se llama, no Doña Susana presentó un recurso de Amparo, estaba paralizado todo, Puntarenas se aprovechó de todo eso, cuando Doña Marcela del INDER que había una plata disponible que no había donde invertir, el puente de Río Grande estaba caído por una llena que hubo en ese entonces. Nosotros corrimos todo el Concejo en pleno, el Intendente en ese momento el señor Alcides González, y le presentamos al INDER el proyecto, con la buena suerte que no tuvo trabas y se hizo, gracias a Dios. ¿Qué es lo que ha pasado con este puente de San Rafael? Vean no es por justificar, yo estoy desde el 2010 acá, como Regidor y hemos luchado por este pueblo, se han presentado dos recursos de amparo que presentó el esposo y doña Susana, y ahí están, pero Puntarenas hizo caso omiso, le tiene miedo a eso. Pero gracias a Dios en Junio del 2018, ya tenemos una Junta Vial Distrital, ya podemos, ahora o le podemos echar la culpa a la Municipalidad de Puntarenas, ahora sí somos nosotros meramente responsables, de todo el distrito de Paquera de los pueblos bellos que tenemos acá. Yo les digo a ustedes unámonos porque vienen cosas buenas, porque cada año va suviendo más el presupuesto y se puede ayudar más a los pueblos, pero con proyectos en mano, la Asociación, la Junta del Agua, la Iglesia Católica, todas las asociaciones que hayan. Si les digo una cosa, pueblo de San Rafael, ya usted lo dijo nosotros somos los responsables, lo primero que yo los insto es ir donde doña Marcela del INDER, que nos diga hasta donde está puesta la Licitación. Ojalá sea mañana mismo la Asociación que tiene su cédula Jurídica, ir a la oficina de doña Marcela que nos dé una audiencia, para que nos diga a donde está meramente eso. No es el Concejo Municipal, es el INDER que tiene eso para que haga la adjudicación. Mañana mismo o apenas ustedes puedan, ir donde doña

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



16

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

18 DE FEBRERO 2019

No.215-2019

Marcela. Si doña Marcela no les resuelve nada, van al Concejo Municipal piden una audiencia, el Concejo Municipal le pide a la señora Intendente y con un chofer, y que ustedes vayan a San José en conjunto con la Municipalidad, si nosotros no lo hacemos a ellos no les importa es gubernamental no les importa como a nosotros, nos preocupa el puente es primordial, tenemos adultos mayores, mujeres embarazadas, niños pequeños, transporte de los estudiantes, etc. Entonces yo los insto, ya es meramente responsable, ustedes y nosotros por los tres proyectos.

El Señor Alonso Villalobos solicita la palabra y realiza la consulta: Me pareció que dijeron que viene la demolición de este puente, van a despedazar el puente viejo, se va a demoler, pero no es mejor dejarlo de momento aunque sea un peligro, porque si ese río, estuvo lleno y se demostró se salió, pero si lo demuelen y pasa lo mismo y se atrasan, llega el invierno y no se hace nada quedamos incomunicados, no sé ¿por qué la precisa de demolerlo, ahí por lo menos pasa el agua y nos brincamos medio río.

Responde la señora Sidney Sánchez- Intendente Municipal: es requisito demoler, pero recuerde que en el momento que se va a demoler es porque ya se empezó la obra, en Río Grande también fue rápido, en río grande duraron 4 meses algo así, esa gente es rápida, el de Río Grande fue super rápido que lo levantaron, ahí tendremos que ver en el camino, sino solicitamos un Baileys o alguna cosa, le preguntamos a los ingenieros, a ver qué nos sugieren, pero es que nosotros para hacer los rellenos de proximación tenemos que hacer eso, pero ahí lo vamos viendo con los ingenieros.

El Presidente Municipal solicita orden en la sala,

El Presidente Municipal da la palabra a la señora Ana González.

Menciona la señora Ana González: a veces en buscar culpables, y lo que dijo el señor aquí hemos sido culpables los mismos del pueblo, ¿por qué? Porque tenemos grupos, comités, asociaciones y no nos organizamos, bueno lo que está haciendo Marcela es muy bueno, estarse uniendo a ustedes para ver, igual aquí está la Asociación de Desarrollo y el Consejo Territorial, ¿Dígame qué miembro de la Asociación está en el Consejo Territorial? Y sería bueno que en cada comité donde se ven las problemáticas de la península de los pueblos, que esté un miembro de la Asociación de Desarrollo, como dice el dicho la unión hace la fuerza, pero aquí no hay, pues yo creo que no hay un miembro de la Asociación de Desarrollo en el Consejo Territorial, lo más importante es que habiendo un miembro pueden quedar en la Junta, para que traigan más beneficios. Y lo que dice el señor es cierto, San Rafael es un pueblo muerto y desunido, aunque nos duela a todos es la realidad. Aquí cada uno busca para su saco, y nadie se preocupa por el pueblo, esperemos que la Asociación de Desarrollo actual, que se una y busque las mejoras para el pueblo, San Rafael siempre ha sido un pueblo abandonado y muerto.

Pregunta el señor Belisario: ¿Cuántos metros tiene ese puente de largo?

Indica la Intendente: en el expediente está Marcela si quieres fijarte. Ahí están todos los diseños, ahí pueden corroborar.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



17

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

18 DE FEBRERO 2019

No.215-2019

Añade el señor Belisario: es que yo he oído que ese puente tiene 40 metros de longitud, y si tiene 40 metros de longitud, no lo van a sacar en el tiempo que ustedes están diciendo.

La Señora Intendente Municipal dice: cuando vengan los Ingenieros nos reunimos con ellos. Usted me toca tema ahí no le se decir.

Continúa diciendo el señor Belisario: Viene el invierno, yo sé que sí se trabaja, pero una longitud de 40 metros, imagínese que sólo para unir las vigas, necesitan una pista de 40 metros a puri nivel, eso va remachadas las vigas una con la otra, usted lo acaba de decir.

Menciona la señora Marcela: aquí dice construcción de puente 30 metros de longitud sobre el río San Rafael.

Don Belisario pregunta: ¿Y lo van a hacer ahí mismo donde está los pilotos? Pero eso está marcado de 40. Si es donde está marcado no sirve. Si se hace ahí, se sientan los responsables.

Responde la señora Intendente: yo ahí si no se de dimensiones yo me quedo corta, claro con mucho gusto ya cuando vengan los ingenieros de nosotros y del INDER.

Indica el Presidente Municipal: se escucharán todas las recomendaciones. Quiero que sepan que el Concejo está aquí hoy para explicar, oír que sepan y se den cuenta, recuerden nosotros estamos a favor de ustedes, nosotros no venimos a pelear, ni mucho menos, venimos a aclarar estamos para servirles. Por favor, lo digo en general.

La Señora Angela vecina de la comunidad dice: Me permite decir algo señor, yo hace rato estoy picada, yo vine aquí, a esta reunión porque supuestamente nos íbamos a levantar en huelga, porque están escarbando ese río, no sé para donde se lo quieren llevar, venden la piedra, escarban la arena, hacen huecos como topes, cada lo están desgraciando más, ¿Para donde se llevan esa piedra? Solo a San Rafael le agarran el churuco, no hay más ríos.

Responde la señora Intendente Municipal: recuerden que eran tres puntos, si ustedes no les hubiera interesado los otros puntos, entonces no los trato. Bueno con el punto de Estracciones: hasta el momento no hemos extraído ningún material, lo que se ha hecho con la Comisión de Emergencias si ustedes ven son los muros de contención, ahora con las ondas tropicales que fueron las 53 comunidades que sufrieron no solamente San Rafael, Paquera tiene 53 comunidades con afectaciones en todas las comunidades, en diferentes Ríos se metieron dragas excavadoras, unas con 300 horas, otras con 200 horas, aquí en San Rafael se metieron dos excavadoras, una con 300 horas y otra con 100 horas, por medio de la Comisión de Emergencias se hicieron los muros de contención, nosotros no es solamente estábamos pensando en sacar material del río de San Rafael, estábamos pensando sacar del río Guarial, Río Grande y San Rafael. La preocupación que tengo con San Rafael es que está nivel del río con la comunidad. Ya les digo, aquí traigo un acta para que si ustedes no están de acuerdo con la extracción de material, nos va a servir el día de mañana, porque a nosotros no tenemos el dinero para sacar material, ni para dragar, eso que se hizo con Comisión de Emergencia los muros de contención, eso costó una millonada y no tenemos plata, de uan vez les digo como Intendente que soy, y los compañeros el día de mañana no vamos a tener dinero para tratar ese río, ni para extraer material, ni para dragarlo, ni para

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



18

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

18 DE FEBRERO 2019

No.215-2019

hacer muros de contención, entonces yo aquí les traigo la vitacora donde si ustedes no están de acuerdo de que se extraiga material del río, yo soy muy respetuosa, si la comunidad me dice que no quiere que se extraiga material del río, soy muy respetuosa, y no se les va a extraer material del río. Yo soy muy respetuosa de lo que ustedes piensan y de lo que quieren, yo no voy a imponerme, no voy a traer maquinaria y extraer material si ustedes no lo permiten. Así que aquí está donde ustedes firman y el día de mañana que suceda algo, nosotros...

Pregunta la señora Angela: ¿Qué suceda algo como qué?

Responde la Señora Intendente: inundaciones.

Agrega la señora Angela: apenas ha llovido ese material se los llevan allá a San Josecito lo van a aterrar, nos van a dejar hechos leña a nosotros, hay un señor que viene en carreta todos los días en la mañanita, a llevar piedras grandes de aquí, dicen que la vende, ¿Cómo es eso? estrilan porque si uno lleva un carretillado de arenita para uno hacer algo en la casa y ¿por qué ese señor todos los días viene a sacar piedras grandes?

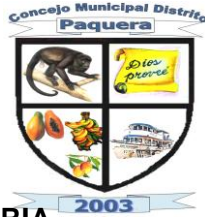
Menciona la Intendente Municipal: yo eso no tengo que ver, ya ustedes harán sus denuncias respectivas, pero bueno a lo que vengo, nosotros, yo como Intendente y como Concejo Municipal hicimos las gestiones a Comisión de Emergencias con lo que sucedió con la tormenta Nate, y con las ondas tropicales, nosotros hicimos las gestiones para poder extraer material a los río, Comisión de Emergencias nos dio su aval, en esa parte si quiere la abogada me ayude, para que explique todo lo de la extracción de materiales.

Explica la Licenciada Lanath Chacón: desde el punto de vista legal les quiero aclarar que el Conejo Municipipl de Distrito de Paquera no está vendiendo, es un convenio de ayuda mutua. ¿Qué quiere decir eso? bueno, ellos nos dan y nosotros damos, ¿Qué es lo que nos van a dar a nosotros? El dragado de tres ríos; San Rafael, Río Grande y Guarial. Que está calculado que eso le cuesta a la Municipalidad 500 millones de colones, segundo: los materiales que van a dar para ayudar a mantener los caminos, está valorado en 60 millones que habían quedado que de firmarse el Convenio ellos lo alsaban un poquito más, creo que habían hablado que 8, desde el punto de vista legal, la Municipalidad si puede hacer un convenio, yo fui a hablar con la unidad ejecutora no hay ningún impedimento, con Geología y Minas no hay ningún impedimento, no obstante si se firma el convenio hay que ir donde ellos para que ellos nos den permiso de la orden de inicio. Digamos que desde Geología y Minas desde el punto legal se puede pero ahorita no hay ningún convenio firmado, ni podemos dar una orden de inicio porque ustedes no lo han aprobado, verdad. Sidney que quiere, que si están de acuerdo bien y si no pues de que firmen y ya Río Grande y Guarial ya permitieron, pero aquí no venimos a discutir, si están de acuerdo se draga y si no, no.

El Presidente Municipal concede la palabra al señor Javier López.

Se presenta el señor Javier López, saluda a los presentes y expresa: le agradezco a la comunidad de San Rafael que han invitdo a un grupito de Santa Cecilia del cual estamos presentes únicamente para decirle a ustedes ni un solo carretillo de arena se va asacar de este río. Tienen que recordar todos los presentes que estamos en un año electoral que es de promesas y que ha pasado siempre lo mismo, que cada año que se aproxima ponen un

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



19

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

18 DE FEBRERO 2019

No.215-2019

poste en el puente, ahorita mandan a poner el otro, y yo tengo 65 años de vivir en este pueblo y conozco todo bien, así que esta reunión no hay necesidad de extenderla tanto, el propósito de nosotros es decirle a ustedes no se saca ni un carretillo de arena. No he terminado, estoy hablando en nombre de los dos pueblos, de Santa Cecilia y San Rafael, en Santa Cecilia nos han hecho mucho daño, no hemos dicho nada porque es para beneficiar a Órganos, y Salinas que son pueblitos de aquí mismo. Pero ya para beneficiar a una transnacional esta ruta que va a hacer la ruta 160, no vamos a permitir jamás, no estamos de acuerdo y si alguien está de acuerdo que pase adelante y diga yo sí estoy de acuerdo. Pero eso ha sido la iniciativa de esta reunión por eso nos invitaron, para que viniéramos acá, ustedes tocaron otros temas ahí bueno bienvenido sea, pero el objetivo, no sé si el pueblo está de acuerdo conmigo, eso es únicamente, no quiero agrandar más.

Solicita la señora Marcela: ellos quieren que les lea el acta.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DA LECTURA.

“En Sesión Extraordinaria No. 215-2019, celebrada el día lunes 18 de febrero del 2019, una vez expuesto los beneficios en la extracción de materiales en el río San Rafael, con el dragado de los ríos, en busca de prevenir futuras inundaciones en una comunidad el cual iba a tener un valor de 166 millones, dinero que este Concejo de Distrito no tiene para realizar dicho dragado. Se deja claro que este Concejo Municipal de Distrito no dragará el río de San Rafael y se exige de cual quier problema ocasionado por las lluvias en los próximos inviernos- inundaciones lo anterior debido a que la comunidad de San Rafael se opuso a que se dragara dicho río. A continuación firman los representantes de la comunidad que tomarán dicha decisión de no realizar el dragado en el río San Rafael”.

- El Señor Javier López dice: yo no mencioné eso que no se drague.
- La Señora Yoleny Alfaro Mendoza- Sindica Suplente agrega: usted dijo que no se sacaba ni un carretillo.

(Se desordenó la sala)

Indica el Presidente Municipal le da la palabra a la Licenciada Lanath Chacón para explicar.

Explica la Licenciada Chacón Granados: el convenio es ellos dragan y nosotros le permitimos extraer los materiales.

Pregunta una señora del público: Ellos ¿Quiénes son? porque no han dicho nombres. Nombre de la empresa que lo va a hacer. No lo saben porque no lo han dicho, ustedes dijeron ellos.

Responde la Licenciada Chacón: Ruta 160 la empresa AZVI.

Indica la Intendenta Municipal: sí eso todos lo sabemos, no hay ningún problema, esto no es.

(Se desordenó la sesión)

El Presidente Municipal le da la palabra a la señora Marcela.

Menciona la señora Marcela: los días pasados que usted me dijo que me reunirá con la gente, que les explicara, los beneficios, las ventajas y las desventajas, el pueblo tiene temos de sacar tanto material del río, cuando el señor hizo la cuenta dijo que era 1.600 metros cúbicos me parece un monto exageradamente. Yo les dije a ellos si no estaban de acuerdo que se dragara el río, que había documentos de personas especializadas, unos dijeron que unos sí y unos no. Nos pusimos a investigar, hay documento de la

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



20

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

18 DE FEBRERO 2019

No.215-2019

Comisión de Emergencias, que avalan que fue una emergencia todo lo que pasó en el 2018. Dice: así mismo el presente acto no importa la autorización o permiso para iniciar las obras que se completa en la dirección de geología y Minas, me pareció entender antes no habían dicho, pero ahora ella lo dijo, que hasta que no esté firmado el convenio, no venía Geología y Minas, no es primero que venga Geología y Minas para ver si se puede extraer el material, si es un peligro para el pueblo, es hacer el convenio con la empresa, me parece lo más lógico, incluso está el visto bueno de la muchacha María Sequeira, ¿es contratada por la empresa o es contratada por el MOPT? ¿Cuál es?, el 29 de Octubre del 2018, ustedes solicitan un permiso a Geología y Minas, ustedes dicen la empresa encargada de la extracción en el consorcio ruta 160, es el regente geólogo asignado para la fiscalización y extracción es la señora María Sequeira número de carne 265 y el profesional que se asigna...es lo que habla en todos los documentos.

Explica la Licenciada: son dos, está el de la empresa y la del MOPT. Así es la ley exige de que esa empresa tenga una geóloga, y otra la rura, y el que supervisa a los dos se llama Daniel Echandi Valverde es de la Unidad Ejecutora, del MOPT. Se paraliza hasta que él vuelve.

La señora Marcela dice: Son muchas preguntas las que tengo, en ese permiso que ustedes presentaron en Geología y Minas desde el 29 de Octubre del 2018 en Geología y Minas, se que tenían dos días para que les respondieran y no les respondieron, por mucho trabajo dijeron que ellos tenían muchas cosas, entonces la Municipalidad cede el permiso para extraer el material, que es lo que no entiendo.

-Dio lectura a un texto del documento: Dice: que tiene un plazo solicitado de 120 días para un volumen de extracción de 20 metros de la obra pública en la que se empleara material en la ruta 160 Playa Naranja – Paquera, Proyecto del MOPT.

Eso se presentó desde Octubre, es la pregunta mía, con un permiso de la Municipalidad de 120 días, por la emergencia según dice la Municipalidad. Entonces ¿desde cuando están sacando permisos?. O desde cuando están sacando materiales para la ruta 160, Porque menciona en el permiso que es para extracción para la ruta 160...

-Respondió la Licenciada, no, es un proceso.

-Agregó la Señora Intendente: no se ha sacado materiales.

-La señora Marcela continúa diciendo: y después el 20 de diciembre Doña Sidney presenta la suspensión de material, dice aquí: asunto: solicitud de suspensión. Estimado señor, la suscrita Sidney Sánchez Ordóñez...en calidad de Intendente del Concejo Municipal de Paquera, solicito a las instancias la suspensión temporal de la solicitud 208 CND 123 del río de San Rafael. En el momento que se ingrese al río maquinaria le estaremos informando. ¿De qué estamos hablando en esto?

-Explica la Licenciada Lanath Chacón: eso es una solicitud, o sea son los trámites previos a que ellos digan arranca, para que me entienda, es de mero trámite. Como nos íbamos a vacaciones, el ingeniero que sacó, entonces se paraliza hasta que él vuelve, pero eso es trámite, nada más.

Añade la señora Marcela Ramírez: yo hablé con una muchacha de Geologías y Minas, incluso ella me dijo que ellos tiene que venir, y que ustedes tienen que tener una vitacora, por qué se suspendió o qué fue lo que pasó. La verdad no sé porque de esto no se mucho.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



21

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

18 DE FEBRERO 2019

No.215-2019

Menciona la Licda. Chacón Granados: no ahí hay otra cosa, que ellos fueron sin el permiso de nosotros ya es otra cosa, a Río Grade.

Aclara la señora Intendente Municipal: no, no, un momentito, lo que es Paquera y Río Grande esa gente en ningún momento a extraído material, sin permiso de nosotros pero en Río Grande. Nosotros hacemos la solicitud en un principio pero no la ejecutamos. Nosotros le comunicamos a ellos que la suspendimos. Pero nosotros no hemos hecho el convenio con ellos.

La Licenciada Granados dice: Le avisamos a Geología y Minas para que venga a supervisar o sea todo es trámite. Es suspensión de permisos. No es de entrar, es permisos nada más.

La Intendente Municipal: si les hubiéramos dado permiso, ellos estuvieran extrayendo en Río Grande y no están extrayendo.

Añade la señora Marcela Ramírez: la muchacha me dijo; como nosotros no le constestamos entonces la municipalidad cede un permiso por el caso de emergencias, tenemos 10 días para contestar y es ese permiso que hay aquí 120 días, pero apenas estamos tocando el tema y ya está escrito desde octubre lo que se va a sacar.

Dice la señora Marcela: para no hacer esto más largo, porque todo mundo está cansado, nosotros como Asociación les explicamos a ellos, tratamos de buscar los permisos, yo le dije a la gente, que había Geólogos, solo está María Sequeira que es contratada por la empresa, dicen que es muy buena, pero para el pueblo yo creo que van a decir es de la empresa, entonces entendamos esa parte. Nosotros le dijimos al pueblo, los apoyamos vamos a seguir intentando, si se da el dragado perfecto por decisión del pueblo, si no se da por decisión del pueblo. Pero como Asociación nosotros nos comprometemos y con usted aquí presente, quiero que usted se comprometa con el pueblo y conmigo, de que usted, vamos a buscar la ayuda, porque podemos ir al MOPT a solicitar el dragado del río en aguas fluviales, que talvez va a durar pero creo que es más rápido y podemos hacelo de esa manera antes de que vengan las lluvias, que hagan algo porque las casas donde Memo, y ellos fueron las más afectadas, y no llegó hasta ahí la maquinaria y es lo que me preocupa.

Agrega la Intendente Municipal: recuerde Marcela que eran 300 horas hasta donde llegaron en todos los ríos.

Continua diciendo la señora Marcela: No llegó donde más urgía que llegaran, que fue donde el río se salio. Entonces yo me comprometo y los demás compañeros también se comprometen en trabajar duro, queremos el apoyo y el compromiso de ustedes, que si no se da el dragado del río, usted se compromete en presentar con el MOPT en aguas pluviales, como emergencia como lo dice aquí el señor de Comisión de Emergencias que ese Río necesita un dragado y que hagamos todo lo posible para que este invierno no. La decisión va a ser del pueblo.

Expresa la señora Sidney Sánchez- Intendente Municipal: que les quede claro yo aquí no tengo ningún problema, voy a ser muy respetuosa de lo que el pueblo decida, si el pueblo dice que no, es no, vamos a ir por el lado que vos decis, a mi me interesa que el día de mañana se pueda dragar este río y extraer materiales, si ustedes quieren hacerlos yo no tengo ningún problema, gracias a Dios, hay que hacerlo con la asociación, yo no tengo ningún problema que ustedes estén de la mano trabajando. Como lo dijiste anter vos anteriormente, porque así se ve la transparencia, trabajando

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



22

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

18 DE FEBRERO 2019

No.215-2019

ustedes con nosotros y bienvenido sea el proyecto con ustedes, que yo lo que quiero es el bien para el pueblo. Eso es lo que me interesa y aunque ustedes no lo crean me interesa el bienestar de cada uno de ustedes. Entonces hasta aquí murió la extracción de materiales y vamos con el proyecto que vos decís.

Comenta la señora Michel: yo quiero que me saquen de mi pobre ignorancia, yo viví muchos años aquí en San Rafael, yo volví y voy a construir, yo vine a esta reunión por el tema del dragado, lo que yo entiendo, es que a mi no me interesa si una empresa va a dragar el río y ellos van a tener beneficio, a mi no me interesa el beneficio de ellos, a mi me interesa el beneficio del pueblo, el beneficio de las casas donde el río se metió, me parece que eso es lo que están peleando, de que una empresa va a tener el beneficio de eso, o ¿me equivoco? Entonces yo lo que digo es: a mi no me interesa si la empresa esa ruta 160, si ellos van a sacar provecho, yo lo que veo es que si vuelve a pasar un invierno tan duro, que el río no se lleve casas donde hay chiquitos, donde cuesta construir una casa que el río no se la lleve, sufrir esa pérdida. No sé, repito, mi pobre ignorancia, no sé si ese es el tema. Por ejemplo; el señor Jiménez dice: "No se va a hacer". Él vive en Santa Cecilia, si hay una desgracia, a él no le va a pasar nada, a la casa de él no le va a pasar nada. Hay que pensar con la cabeza fría, ser razonables y ver los puntos claros. Que es y en realidad a quién le sirve o tiene los beneficios de dicho dragado.

Solicita la palabra el señor Jacob Méndez y menciona: buenas tardes a todos, yo soy de Paquera no soy de aquí, pero igual me duele la espalda de ese caño ahí, que eso es lo que es, un caño, en realidad ya es suficiente, ahora escuché a Ronald decir antes era otro tema, no era este tema, que este pueblo no es unido, a mi me llama la atención como este pueblo construyó una ASADA, construyó una plaza de deportes, construyó una Iglesia, tienen la corriente entiendo que el pueblo la metió, hicieron ese puente, que lo destruyó el río por desgracia de la naturaleza y este señor viene a decir que este pueblo es desunido. Yo creo que este pueblo es el más unido, porque en todas las reuniones que he andado, aquí es donde llega más gente, es feo eso que un señor Concejal venga a decir eso de un pueblo, es una ofensa para un pueblo tan humilde como éste. Le pedí la palabra para decir esto, yo creo que los proyectos hay que socializarlos, cualquier proyecto que se vaya a realizar en una comunidad el primero que tiene que estar enterado es el munícipe, es el pueblo, porque es al final el que les eligió a ustedes cada puesto que ustedes tienen para que hoy estén gobernando, se le debe a este pueblo una explicación y venirle a darle una explicación a lo último a ponerle a firma un acta, donde se les viene a decir: "Si usted no firma el acta si se lo lleva el río no es mi culpa". Eso es una ofensa. Que le digo yo hoy a usted, este pueblo los hubiera escuchado, este pueblo está molesto y aquí donde están, están molestos, es más casi lo hacen despedirse hace poquito. Porque, lo que querían era que antes, antes de, antes de que ya hayan firmas, ya hayan proyectos ya firmados, vinieran a exponerles que era lo que este pueblo lo que verdaderamente necesitaba, no creen que en esa situación de venir a extraer material lo primero que un pueblo necesita es un puente, es vez de material quebrado yo hubiera pedido un puente, porque verdaderamente ¿Por dónde salen las personas acá si el río se crece? Es más, ahorita pasar es difícil, ya me gustaría ver a

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



23

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

18 DE FEBRERO 2019

No.215-2019

una madre pasar con un niño en la espalda pasando como está ese paso ahí, es desagradable. Creo que lo que ha faltado aquí es comunicación, escuchar verdaderamente a los pueblos, están necesitados de líderes que se casen con los proyectos comunales, lastimosamente tenemos líderes que solamente aparecen una vez cada cuatro años, a venirle a ofrecer el cielo, la tierra, las estrellas a todas estas personas que están acá, que son las que votan cada cuatro años y eligen a quienes nos van a gobernar, es lastimoso tener que llegar a estas instancias y ver niños, y ver madres. Porque ¿Cómo hacen si tienen una emergencia y ese río está crecido? Lastimosamente hasta difícil es para un helicóptero poder aterrizar en esta comunidad.

Entonces yo creo que no es palpable, y venir a este punto a decirles que si no firman esa acta que no importa, creo que para eso existe una comisión de emergencias, que va a tener que encargarse si en algún momento ocurre algún desastre para venir a auxiliar a esta comunidad, no vale venir a decir eso, creo que el primero que debe estar enterado para hacer un convenio debe ser la comunidad y luego ir a firmar, muchas gracias.

El Presidente Municipal concede la palabra al señor Alonso Villalobos.

-Manifiesta el señor Alonso Villalobos: a mi me preocupa, está bien hicieron un dragado aquí, perfecto, eso es una salvada, pero ese dragado que hicieron yo pienso que eso con las primeras lluvias se va, es que es mucha diferencia ese dragado, hay que agradecer que ya está hecho, pero si ustedes van al dragado que hicieron en Río Grande le hacen vueltas, un dragado de esos no puede quedar en línea recta jamás, al tener línea recta imagínese la fuerza que tiene para salir, eso como dijo doña Angela cae las primeras aguas allá arriba y eso se lo lleva. Pero es una salvada de momento, si es lo que tenemos está bien, esa acta no sé si habrá alguien que la vaya a firmar me parece mal redactada, nos ofenden. Ahora que la leyeron, yo iba a firmar esa acta, pero ahora que la leyeron me da risa cómo se quieren lavar las manos de ese problema, está bien no digamos que es lavarse las manos, me gusta la opción que está dando Marcela pero ocupamos de la Muni, o sea la Muni no deje a la muchacha. Es lo que hay que hacer eso no se puede dejar así a como está ese río así. Ocupamos que ustedes se comprometan con Marcela ustedes tienen mucha fuerza y ustedes apoyándola.

Solicita la palabra la señora Jenny Luna Álvarez y menciona: dentro del Plan de Emergencia de la Península, hay como antecedente las inundaciones en la comunidad de San Rafael, esto no fue una eventualidad ha sucedido anteriormente, eso es antecedente de un plan de emergencias. Dentro de ese plan de esa empresa que puso para extraer el material, le tuvieron que dar un cronograma de cada cuántos metros van a extraer.

Solicita el Presidente Municipal se haga silencio para escuchar a la señora. (Se desordenó la sala- entre el público presente gritaban varias personas a la vez molestos porque la Licenciada se retiró. Indicó el Presidente Municipal que tenía que retirarse para salir a tomar el ferry de las 8 de la noche hacia Puntarenas)

Continúa diciendo la señora Jenny Luna Álvarez: La empresa como tal tuvieron que haberle planteado a la Municipalidad un cronograma de actividades para la extracción de material, lo que tiene miedo la comunidad es que no se haga equitativamente, por partes iguales, sino que en un lado se extraiga más y en otro lado se extraiga menos, y que en algún momento

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



24

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

18 DE FEBRERO 2019

No.215-2019

vaya a causar alguna consecuencia. Lo que yo le pido personal es que ellos hagan un plan de cómo va a hacer la extracción del material, ¿cuántos metros, cuantas vagonetadas, de donde a donde?, con un recorrido de todo un mapa de la extracción, hasta el momento creo que eso es lo que no le han presentado al pueblo.

Solicita el Presidente Municipal, orden, para que dejen a la señora terminar su intervención, siendo que a cada uno se le ha dado el espacio. Solicita que le ayuden con hacer silencio.

Agrega la señora Jenny Luna Álvarez: entonces si ustedes informan al pueblo y les dicen: es que se va a hacer de tal lado a tal lado, se va a extraer tanta cantidad, se va a hacer esto, creo que sería un poquito más claro para el pueblo, entonces el pueblo no tendría ningún temor de tomar una decisión. Pero quien tiene que plantearlo es esa empresa y a través de ustedes y nosotros después decidimos. Y yo hasta el momento que lo tenga claro firmaré. ¿Qué es bueno para el pueblo?.

Indica el Señor Presidente Municipal, Eduardo González Sánchez: Aquí lo que considero hacer es someter a votación entonces lo que propone Doña Marcela, si todo el pueblo está de acuerdo de lo que ella propone, entonces nosotros los apoyaríamos en ese sentido. Con el tema de esa acta no la vamos a tomar en consideración esa parte, considero mejor someter a votación, si es unánime si todo el pueblo está a favor. Es la propuesta que estoy dando yo, es la que tenemos ahorita.

Solicita la palabra el señor Hernán Guido.

Interviene una señora del público y dice: Hace rato yo levanto la mano. Vea, ella dice que es la Presidenta, nos reunió y el pueblo dijo no a votación, nos están irrespetando porque volvieron a hacer esta reunión a ver qué sacan, después que nosotros dijimos que no, escúcheme muy bien, que estén de acuerdo o algunos no estaban de acuerdo entonces hicieron otra reunión para ver qué sacaban los que sí quieren, me parece falta de respeto porque ya reunieron a la Presidenta, como dice ella que fue ella y les mandamos a decir que el pueblo dijo no en una reunión. Nos están pasando por encima porque se dijo que no y la mayoría de gente dijo que no. Y eso nos tiene muy molestos. Segundo, por qué hasta ahora mandan un acta mal redactada, que para mí está mal redactada. Y ¿Por qué nos hacen venir aquí y que van a hacer otra cosa? Desde el principio ustedes mandaron a decir con la Presidenta como dice la señora, si hubieran mandado los puntos específicos como los está explicando Jenny, porque no creo que ustedes con la abogada no sean uso de razón de eso que hay que hacer, ¿Por qué no lo mandaron específicamente? Si no obligando al pueblo que firme, el señor ya iba a firmar y no habían leído una acta, entonces me parece mucha falta de respeto y también me parece falta de respeto que usted (Presidente Municipal) nos hizo esperar quince minutos y esa señora (Licenciada) se levante y se vaya, llegaron tarde yo sé que ella tiene que ir a agarrar el ferry, hasta que usted termine se tiene que levantar, perdone porque es una sesión como ustedes dicen. A mi no me parece la información que dieron las explicaciones no están bien.

Responde la Señora Intendente Municipal: ella no es parte del Concejo.

El Presidente Municipal indica que le va a dar la replica a la señora Intendente ya para finalizar.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



25

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

18 DE FEBRERO 2019

No.215-2019

La Señora Sidney Sánchez Ordóñez manifiesta: primeramente pedirles las disculpas del caso, porque si faltó mucha comunicación, yo acepto que en realidad siempre lo que quise fue el bienestar para el pueblo, en el momento que a mi me movió la extracción de materiales fue eso, verdad ayudarles como pueblo, en ningún momento quise perjudicarlos.

Les pido las disculpas del caso, si ustedes así lo vienen... hasta aquí queda lo de la extracción de materiales, yo no voy a ser irrespetuosa con ustedes, ya les dije, si ustedes así lo deciden así será, respeto la decisión de ustedes, y de mi parte lo que extracción de materiales si ustedes lo deciden así aquí muere.

Añade la señora Jenny Luna: la situación no es esa, queremos algo plasmado de la empresa.

El Presidente Municipal indica: es que ellos no quieren.

La Intendenta Municipal también entiende que ellos no quieren nada y solicita al Presidente que se haga una votación. Que levanten la mano los que no están de acuerdo con la extracción de materiales.

(Se desordena nuevamente la sala- hablan varias personas a la vez)

El Presidente Municipal solicita a todos el orden para que hable solo uno a la vez.

Interviene el Señor Olger y dice: bueno, agradecerles a todos por estar aquí, a darnos todos los proyectos, pero nosotros tenemos una acta donde ya reunimos toda esta gente ahí la tenemos y se la podemos entregar también para que no haya más problema, ya la gente dijo que no. Otra cosa que la gente de la empresa para que ellos sepan, lo que iban a sacar eran 20 mil metros cúbicos que equivalena a 1.600 vagonetas, ya ellos nos explicaron ya nosotros estuvimos en la Municipalidad, eso es lo mío, pero ya la acta está.

La Señora Intendenta Municipal dice: se les respeta.

Menciona el señor Carlos Luis Rodríguez-Concejal Propietario: nosotros no sabíamos que la Asociación ya se había reunido con el pueblo.

Interviene la Señora Marcela Ramírez- Presidenta de la Asociación de San Rafael: disculpe, pero si sabían, yo le dije a Teresa el domingo, ella estuvo en la reunión también.

Continúa diciendo el señor Carlos Luis Rodríguez: se pone de pie y dice pero nosotros sesionamos los miércoles, si ustedes lo saben.

(Se desordenó la sesión nuevamente)

El Señor Hernán Guido pidió la palabra y expresó: señores de la Municipalidad nuestra, la comunidad de San Rafael, yo represento el Comité Pro Desarrollo de Paquera con Dario Pérez, con Javier López, con Jacob, y vinimos porque nos llamaron, estamos aquí, definitivamente lo que les quiero decir, si ustedes vieran compañeros y amigos de San Rafael, yo cuando voy en moto y paso por el río Guarial, yo paro la moto, y señores es como ver un cadáver muerto, apenas lo que no tiene es un montón de moscas encima ese río. El señor Jiménez que el señor lo tenga en Gloria, don Bernardino empezó así con una emergencia, la comisión le firmó y últimamente obtuvo los permisos y miren ustedes que todavía hablan de extracción de ese río, como hay tanta miseria en la cabeza de esta gente, hablar de extraer más material de río Guarial, sinceramente vayan para que vean es como ver un cadáver ¿Así quieren ver ustedes este río, hecho un cadáver?

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



26

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

18 DE FEBRERO 2019

No.215-2019

Eso no puede ser señores, de ninguna manera. Sencillamente y con todo respeto, el Comité Pro Desarrollo Paquera venimos a decirles a ustedes y me va a disculpar la señora a mi me parece que Usted no es ni vecina de Paquera lo que le dijo a la comunidad de San Rafael, respete la comunidad es su comunidad señora como va a decir que la comunidad está muerta. No está muerta.

(Se desordenó la sesión – varias personas del público presente se manifestaron molestos) (Se formó la discusión entre varios del público y del Concejo levantándose la voz).

El Presidente Municipal llamó al orden y pedía la presencia de la señora Marcela para cerrar.

(Por motivo del desorden no se pudo continuar la sesión la mayoría se puso de pie para retirarse).

El Presidente Municipal debió cerrar la sesión precipitadamente.

Se cerró la sesión al ser las diecinueve horas y cuarenta y dos minutos.

Eduardo González Sánchez
Presidente Municipal

Lidieth Angulo Fernández
Secretaria del Concejo

Laf.